

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**ARANJUEZ**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de diciembre de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de una plataforma de virtualización y consolidación de almacenamiento del CPD (arrendamiento-suministro), conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 24/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: arrendamiento-suministro de una plataforma de virtualización y consolidación de almacenamiento del CPD.
 - b) Plazo del contrato: cuarenta y ocho meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: un canon no inferior a 2.000 euros.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360, extensión 153.
 - b) Telefax: 918 916 040.
 - c) E-mail: contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: 28300 Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. "Perfil del contratante" donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 12 de diciembre de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María José Martínez de la Fuente.

(01/4.056/12)

